

San José, 8 de julio de 2015.-

En San José, a las diez horas del ocho de julio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución de la Magistrada Hernández López), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Salazar Alvarado) y Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Madrigal Jiménez).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 010251. Expediente 15-009618-0007-CO. A las diez horas. Recurso de hábeas corpus contra SALA PRIMERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se rechaza de plano el recurso.
---	--

A las diez horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**